

P

Nº 143220



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

06033604

Montevideo, 10 JUL 2006

VISTO: las Resoluciones del Poder Ejecutivo de 30 de marzo de 2004, 20 de marzo de 2006 y 15 de mayo de 2006 (números internos 81.597, 83.477 y 83.567) respectivamente.-

RESULTANDO: que por las precitadas Resoluciones, se designaron los miembros del Tribunal Superior de Ascensos y Recursos de las Fuerzas Armadas.-----

CONSIDERANDO: que corresponde establecer la integración del referido Tribunal Superior de Ascensos y Recursos.-----

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 84 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y a lo establecido en el artículo 3º de la Sección B del Capítulo 1 del Decreto 250/991 de 14 de mayo de 1991.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Establécese que a partir de la fecha de la presente Resolución, el Tribunal Superior de Ascensos y Recursos de las Fuerzas Armadas, quedará integrado de la siguiente manera:-----

- Presidente: Brigadier General (Av.) don José L. Vilardo, sin perjuicio de su actual destino como Director Nacional de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica.-----

- Vocales: General don Luis A. Pérez y Contra Almirante don Alberto Caramés, sin perjuicio de sus actuales destinos

///

///

como Director General del Instituto Militar de las Armas y Especialidades y como Director General de la Dirección General de Material Naval, respectivamente.-----

- Secretario: Teniente Coronel José Gomeza.-----

2do.- Comuníquese, publíquese, pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a los Comandos Generales de la Fuerza Aérea, del Ejército y de la Armada. Cumplido, archívese.-----

  
AZUCENA BERRUTTI

  
Dr. Tabaré Vázquez  
Presidente de la República

DPMil  
JVG/jtv